

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17305** *SEGEDANA DE FONTANERÍA, S.L.*

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 60/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alfonso Pérez Benítez, don Antonio Marcos Luna, don Domingo Requejo González y doña Estrella Mancera Hernández contra la empresa "Segedana de Fontanería, S.L.", con CIF B06542898, se ha dictado el día 14 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 42.505,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120034354-1